



## **La Economía**

Recordando lo que hemos estado hablando en el último mes, nos encontramos en un momento delicado económicamente y nuestra responsabilidad con los más necesitados nos pide un compromiso más fuerte, si cabe. En este sentido, a la hora de decidir nuestro voto deberíamos plantearnos algunas cuestiones:

- ¿Qué medidas proponen los distintos partidos como solución a “la crisis”?
- ¿A favor de qué o quién se posiciona cada partido en cuestiones económicas?
- ¿Qué partido se muestra más favorable a eliminar las desigualdades en cuanto a la riqueza se refiere?

## **La Educación**

Nuestra especial sensibilidad por la formación integral de la juventud nos obliga a tener siempre presentes las políticas educativas. No podemos olvidar tampoco cómo estas políticas suelen ser origen de múltiples confrontaciones y desacuerdos, debido precisamente al potencial que suponen en cuanto a la formación de personas.

- ¿Qué modelo educativo propone cada candidatura?
- ¿Apuesta algún partido por la estabilidad en la educación?
- ¿Qué hay de asuntos como el abandono escolar o la diversidad educativa?
- Don Bosco es el patrón de la formación profesional. ¿Hay propuestas de mejora o de potenciación de ésta?
- ¿Se apuesta por todo tipo de educación, incluyendo la formación en el tiempo libre?

## **La Política Social**

En más de una ocasión hemos escuchado que la Iglesia conforma la mayor ONG de España, incluso se ha cuantificado el ahorro que supone para el Estado. Es por ello que debemos contemplar el trato que se da a la Iglesia. A parte de esto, todo trabajo asistencial siempre se quedará corto, especialmente en la coyuntura actual.

- ¿Qué medidas asistenciales se proponen desde cada formación política?
- ¿Tienen presentes las desigualdades sociales y combaten por eliminarlas?
- ¿Qué protección se ofrece al desprotegido sin un empleo, una vivienda o una familia?
- ¿Se favorece el desarrollo de la juventud, atendiendo a sus problemáticas (drogas, delincuencia, marginalidad, etc.)?



## **¿Qué dice el PVA?**

Reglamento Art. 2. Los Salesianos cooperadores y las Salesianas cooperadoras en la realidad socio-cultural

§ 1. En todos los ambientes de la vida, los Salesianos Cooperadores son fieles a Evangelio y a las enseñanzas de la doctrina social de la Iglesia. Atentos a los signos de los tiempos, prolongan la obra creadora de Dios y dan testimonio de Cristo mediante la honradez, la laboriosidad, la coherencia de vida, la misión educativa la profesionalidad seria y actualizada, la participación en las alegrías, dolores e ideales y a través de la disponibilidad en el servicio del prójimo en cualquier circunstancia.

§ 2. Atienden a la formación de una madura conciencia crítica para participar responsablemente en la vida social dentro del campo de la cultura, de la economía y de la política. Rechazan todo lo que provoca y alimenta la injusticia y la opresión, la marginación y la violencia, y actúan valientemente para destruir sus causas.

§ 3. Prestan atención y valoran la dimensión ética de la cultura. Se mantienen constantemente al día en la evolución de los medios de comunicación social, sobre todo por la incidencia que tienen en la formación de los jóvenes y de las clases populares.

§ 4. En conformidad con las propias capacidades y posibilidades, se insertan en las estructuras culturales, sindicales y socio-políticas, para alcanzar y desarrollar el bien común. Obran en conformidad con las exigencias evangélicas de libertad y justicia, por el respeto a los derechos humanos y, en consecuencia, para sanear y renovar las mentalidades y las costumbres, las leyes y las estructuras de los ambientes en que se encuentran insertos.

Reglamento Art. 3. La Asociación en la realidad civil y eclesial

§ 1. La Asociación está atenta a las instancias provenientes de la sociedad civil para promover integralmente a la persona y sus derechos fundamentales.

§ 2. La Asociación interviene valientemente, siguiendo las indicaciones de la Iglesia, para promover una cultura sociopolítica inspirada en el Evangelio y defender los valores humanos y cristianos. Ilumina y anima a los socios a asumir responsablemente los propios compromisos en la sociedad.

Los Salesianos Cooperadores se hacen presentes en asociaciones, movimientos y grupos apostólicos, en instituciones educativas y organismos que se proponen, de manera especial, el servicio a la juventud y a la familia, y promueven la justicia, la paz y la solidaridad con los pueblos en vías de desarrollo.

Estatuto Art. 8. Compromiso Apostólico

§4. Practican la Doctrina Social de la Iglesia y permanecen atentos a los medios de comunicación social para favorecer un correcto uso educativo de los mismos.

